

Documentos relativos a la Real Universidad de San Felipe



LIBRO ÍNDICE

DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA, DE ACUERDOS
DE EXÁMENES I DE COLACION DE GRADOS



(Continuacion)

CUESTA (Pedro de la).

Se matricula para oír Filosofía, el 5 de setiembre de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 148).

Se examina del tercer año de Teología, el 18 de julio de 1774. (Lib. 2.º de Exám., fja 29 vta.)

Son estas dos las únicas anotaciones referentes a esta persona, que contiene el libro.

CUETO (Frai Juan), *mercedario*.

Se matricula para seguir el segundo año de Fi-

losoffa, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr.,
fja. 3 vta.)

Para estudiar Teología, el 30 de junio de 1798.
(Lib. id., fja. 105).

CURSOS.

Véase Estudios.



CH

CHAPARRO (José).

Se matricula para estudiar Leyes, el 18 de mayo de 1781. (Lib. 1.º de Matr., fja. 172 vta.)

CHAPARRO (Frai Manuel), *de San Juan de Dios.*

Se matricula para estudiar Medicina, el 16 de diciembre de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja 184).

Para oír Teología, el 20 de enero de 1769. (Lib. id., fja 122).

Se examina del primero i segundo año de Medicina, el 27 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 165 vta.)

Del tercer año, el 25 de agosto de 1770. (Lib. id., fja. 182).

Se gradúa de Bachiller en Medicina, el 27 de febrero de 1771. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 18 vta.)

Pide *ex claustro* al Rector que informe sobre la calificación de su persona para ser graduado a títu-

lo de examinador por el señor Presidente, el 19 de agosto de 1771. (Lib. id., fja. 160).

Pretende su grado a título de examinador i no lo consigue, el 12 de diciembre de 1771. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 164 vta.)

Sin embargo de habersele dispensado por el Gobierno los exámenes, con fecha 26 de junio de 1772 se convino en hacer todas las funciones como si no hubiera ocurrido tal dispensa. (Lib. id., fja. 169 vta.)

Tuvo su acto público el 6 de julio de 1772. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 24 vta.)

Tuvo leccion de veinticuatro el 17 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 27 vta.)

Se gradúa de Licenciado i Doctor en Medicina, el 20 del mismo. (Lib. id., fja. 29 vta.)

Se admite su oposicion a la Cátedra de Medicina, el 16 de marzo de 1776. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 199 vta.)

Con motivo de haberse declarado vacante la misma Cátedra por Real Cédula de 29 de octubre de 1778, se admite nuevamente su oposicion. (Lib. id., fja. 219 vta.)

El 22 de setiembre de 1803 se opone a la Cátedra de prima de Filosofía, i la gana. (Legajo núm. 53).

CHAPARRO (Frai Pablo), *franciscano*.

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, el 25 de noviem-

bre, 1.º, 2 i 7 de diciembre de 1767. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjs. 132 a 133 vta.)

Se le admite al Doctorado en atencion a la propuesta que hace don Alonso de Guzman, síndico de San Francisco, de cuatro relijiosos para que subroguen al Catedrático de Scotto, el 19 de octubre de 1767. (Legajo núm. 35).

El 26 de junio de 1772, pide que se le ampare en las regalías de Doctor, interin S. M. declara que la Real Cédula dada en San Lorenzo el 24 de octubre de 1768, que prohíbe que no se franqueen los cuatro grados que se habian cedido a la Orden de San Francisco para el servicio de la Cátedra de gracia de Scotto, no comprende a los relijiosos ya graduados. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 169 vta.)

Se declara bueno este grado por Real Cédula dada en San Lorenzo, el 5 de noviembre de 1773. (Lib. id., fja. 185 vta.)

CHAPARRO (Frai Tomás), *mercedario*.

Se matricula para estudiar el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

CHARMOTA I CUNES (Luis).

Se matricula para estudiar Cirujía i Medicina, el 16 de setiembre de 1778. (Lib. 1.º de Matr., fja. 108 vta.)

CHICLANO (Feliciano).

Se matricula para estudiar Leyes, el 11 de abril de 1779. (Lib. 1.º de Matr., fja. 56 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 19 de diciembre de 1780. (Lib. 2.º de Exám., fja. 53).

De la primera parte del segundo libro, el 17 de marzo de 1781. (Lib. id., fja. 54).

De la segunda parte del mismo libro, el 26 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 55).

Del tercer libro, el 11 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 62 vta.)

Del cuarto, el 2 de diciembre de 1782. (Lib. id., fja. 63).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 14 de febrero de 1783. (Lib. id., fja. 64 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 12 de abril del mismo año. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 89).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 9 del mismo mes i año. (Legajo núm. 49).

CHIRINO (Agustin).

Se matricula para el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 21 vta.)

CHIVALLET (Fraí Juan José), *agustino*.

Se matricula para oír Filosofía i Teolojía, el 7 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 91).

CHOCANO (Fraí Domingo), *dominico*.

Se matricula para estudiar Teolojía, el 18 de junio de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 107).

CHOCANO (José Agustin).

Se matricula para estudiar el segundo año de

Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101 vta.)

CHOCANO (Juan Miguel).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 16 de abril de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 192).





D

DAROC (José María).

Se examina de Física, el 9 de enero de 1788, i del exámen jeneral el 14 de enero de 1789. (Lib. 3.º de Exám., fja. 140).

DARRIGRANDE (Bartolomé).

Se matricula para estudiar Leyes, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 236).

Se examina del primer libro de Institutas, el 15 de julio de 1794. (Lib. 3.º de Exám., fja. 43).

De la primera parte del libro segundo, el 1.º de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 43 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 23 de setiembre de 1796. (Lib. id., fja. 46 vta.)

Del tercer libro, el 7 de setiembre de 1798. (Lib. id., fja. 53 vta.)

Del cuarto libro, el 29 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 55).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 1.º de marzo de 1799. (Lib. id., fja. 57).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 11 de marzo del mismo año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 17 vta.)

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el mismo día. (Legajo n.º 127).

DELGADO (Mariano).

Se examina del primer año de Filosofía, el 8 de enero de 1800. (Lib. 3.º de Exám., fja. 155 vta.)

DIAZ (Frai Estéban), *dominico*.

Se matricula para estudiar Teología, el 7 de enero de 1748. (Lib. 1.º de Matr., fja. 41). Comprueba haber dado los exámenes correspondientes a los dos primeros años.

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los días 17, 21, 22 i 30 de setiembre de 1763. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjas. 80 a 82 vta.)

DIAZ (Joaquin).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

DIAZ (José).

Se matricula para estudiar el segundo curso de Filosofía, el 3 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3).

DIAZ (Frai José), *agustino*.

Se matricula para estudiar el tercer año de Filo-

sofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

Para estudiar Teología, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 113 vta.)

DIAZ (José Alberto).

Se le da posesion de la Cátedra de Institutas, el 12 de agosto de 1777. (Libro 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 65).

De la de Cánones, el 14 de agosto de 1780. (Lib. id. fja. 79 vta.)

Se le nombra Consiliario mayor, el 4 de febrero de 1769. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 124).

Se le elije Procurador, el 10 de abril de 1771. (Lib. id., fja. 156).

Se le nombra Tesorero interino, el 3 de julio de 1771. (Lib. id., fja. 158 vta.)

Se le gratifica con un grado por la oracion retórica que pronunció en el recibimiento del señor Presidente Don Agustin de Jáuregui, el 28 de agosto de 1774. (Lib. id., fjas. 188 vta. a 189).

Pide en union de D. Juan Antonio Zañartu, se declare vaca la Cátedra del Maestro de las Sentencias, a lo que se opuso su catedrático D. José Ureta el 7 de julio de 1777. (Lib. id., fjas. 204 a 205).

Se le comisiona para el reconocimiento de las costas que cobra al Claustro el escribano mayor de Gobierno, el 18 de noviembre de 1778. (Lib. id., fja. 215 vta.)

Se opone a la Cátedra de prima de cánones i la gana, el 9 de junio de 1780. (Lib. id., fja. 225).

DIAZ (José Manuel).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 17 de agosto de 1781. (Lib. 1.º de Matr., fja. 112).

Para estudiar Leyes, el 1.º de agosto de 1783. (Lib. id., fja. 175).

Se examina del primer año de Filosofía, el 20 de agosto de 1782. (Lib. 2.º de Exám., fja. 61).

Del segundo año, el 23 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 63 vta.)

Del primer año de Teología, el 1.º de agosto de 1783. (Lib. id., fja. 66 vta.)

Del libro primero de Institutas, el 2 de febrero de 1784. (Lib. id., fja. 70).

De la primera parte del segundo libro, el 17 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 73 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 5 de junio de 1785. (Lib. id., fja. 76).

Del tercer libro, el 17 de enero de 1786. (Lib. id., fja. 79).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 25 de octubre, 2, 3 i 4 de noviembre de 1786. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjas. 83 a 84 vta.)

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 4 de julio de 1786. (Legajo núm. 63).

Corre su espediente para Doctor en la misma Facultad, el 31 de agosto del mismo año. (Legajo núm. 30).

No hai anotacion respecto de los exámenes del

libro cuarto de Institutas i de las treinta i tres cuestiones canónicas.

DIAZ (Juan).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 6 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 98).

Para estudiar Leyes, el 31 de agosto de 1771.

Se examina del segundo año de Filosofía, el 11 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 155).

Del tercer año, el 10 de enero de 1769. (Lib. id., fja. 164 vta.)

Del libro primero de Institutas, el 1.º de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 184).

De la primera parte del libro segundo, el 19 de enero de 1771. (Lib. 2.º de Exám., fja. 7).

De la segunda parte del mismo libro, el 14 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja: 9).

Del cuarto libro, el 11 de diciembre de 1772. (Lib. id., fja. 22).

No hai anotacion respecto del exámen del tercer libro.

DIAZ (Juan Bautista).

Se matricula para estudiar Leyes, el 17 de mayo de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 101 vta.)

DIAZ (Manuel).

Se matricula para estudiar Teología, el 25 de abril de 1783. (Lib. 1.º de Matr., fja. 174).

DIAZ (Frai Manuel Feliciano), *agustino*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja., 14).

DIAZ (Miguel).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 16 de mayo de 1775. (Lib. 1.º de Matr., fja. 124 vta.)

DIAZ (Frai Salvador), *franciscano*.

Se matricula para estudiar el segundo año de Lógica, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2 vta.)

DIAZ (Frai Sebastian), *dominico*.

Por acuerdo de 19 de julio de 1784 se manda conservar en la Biblioteca un ejemplar de su libro *Noticia Jeneral de las Cosas del Mundo*, por ser trabajo de un Doctor, hijo de la Universidad.

DIAZ MUÑOZ (Domingo).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 16 de abril de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 34).

Para seguir el tercer año, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

Para estudiar Teología, el 16 de diciembre de 1797. (Lib. 2.º de Matr., fja. 103).

Para estudiar Leyes, el 28 de setiembre de 1803. (Lib. id., fja. 251).

DIAZ MUÑOZ (Juan Antonio).

Se matricula para estudiar el segundo curso de

Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

DIAZ VEDOYA (Buenaventura).

Se matricula para estudiar Leyes, el 18 de abril de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 246).

Para estudiar Teología, el 6 de mayo del mismo año. (Lib. id., fja. 106).

Se examina del cuarto año de Teología, el 11 de julio del mismo año, i

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 30 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Exám., fja. 101 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 30 de setiembre del mismo. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 18).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor, en los días 9, 15, 16 i 21 de octubre del mismo año. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 47 vta. a 48).

Corre su expediente para graduarse de Doctor en Teología, el 5 de octubre de 1799. (Legajo núm. 95).

No hai anotaciones referentes a los exámenes de los tres primeros años.

DIEZ DE ARTEAGA (Francisco).

Se matricula para estudiar Leyes, el 21 de diciembre de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 56).

Se examina del 3.º año de Filosofía, el 23 de diciembre de 1775. (Lib. 2.º de Exám., fja. 34 vta.)

Se examina del 1.^{er} libro de Institutas, el 30 de enero de 1777. (Lib. 2.^o de Exám., fja. 39).

DIEZ DE ARTEAGA (Gaspar).

Se matricula para estudiar Leyes, el 5 de mayo de 1763. (Lib. 1.^o de Matr., fja. 61).

Se examina del primer libro de Institutas, el 23 de setiembre de 1763. (Lib. 1.^o de Exám. i Grad., fja. 79 vta.)

DIEZ DE ARTEAGA (José)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, en los días 10, 16 i 17 de diciembre de 1764.

Se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Leyes, el 18 de enero del mismo año. (Lib. 1.^o de Exám. i Grad., fjas. 90 vta: a 92 vta.)

Se le elije Rector de la Universidad, el 30 de abril de 1781. (Lib. 1.^o de Acuerdos, fja. 231 vta.)

Se le reelije para dos nuevos períodos, el 30 de abril de 1782, i el 30 de abril de 1783. (Lib. 2.^o de Acuerdos, fjs. 1 i 10 vta.)

DIEZ DE ARTEAGA (Rafael).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 6 de mayo de 1768. (Lib. 1.^o de Matr., fja. 157 vta.)

Para cursar Leyes, el 1.^o de enero de 1771. (Lib. id., fja. 159).

Se examina de Física, el 10 de mayo de 1768. (Lib. 1.^o de Exám. i Grad., fja. 155).

Del tercer año de Filosofía, el 5 de enero de 1769. (Lib. id., fja. 163 vta.)

Del primer año de Teología, el 31 de julio del mismo. (Lib. id., fja. 180).

Del segundo año, el 16 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 187).

Del cuarto año, el 10 de diciembre de 1770. (Lib. 2.º de Exám., fja. 4).

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 14 de enero de 1771. (Lib. id., fja. 6).

No hai anotacion referente al exámen del tercer año de Teología.

Se examina de la primera parte del segundo libro de Institutas, el 13 de febrero de 1772. (Lib. 2.º de Exám., fja. 13 vta.)

De la segunda parte, el 3 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 17 vta.)

Del tercero, el 10 de enero de 1773. (Lib. id., fja. 23).

Del cuarto, el 23 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 25).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 9 de julio del mismo. (Lib. id., fja. 24 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 2 de marzo de 1771. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 19).

De Bachiller en Leyes, el 6 de agosto de 1774. (Lib. id., fja. 53 vta.)

Tiene su acto público i leccion de repeticion, el 25 de mayo de 1781. (Lib. id., fja. 80).

Corre su expediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 7 de julio de 1774. (Legajo núm. 26).

Corre su expediente para Doctor en Leyes, el 15 de julio de 1781. (Legajo núm. 21).

El 7 de febrero de 1784 se le nombra rejente de la Cátedra de Moral que se mandó establecer en lugar de la de Lenguas, i se le dió posesion el 28 del mismo mes i año. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 18).

Renuncia esta Cátedra, el 11 de octubre de 1788. (Legajo núm. 33).

Pica puntos para leccion de veinticuatro, el 4 de julio de 1781.

Rinde exámen secreto i sale aprobado, el 5 del mismo mes i año.

Se gradúa de Licenciado i Doctor en Cánones i Leyes, el 7 del mismo. (Lib. 2.º de Grad. i Doct., fjs. 80 vta. a 81 vta.)

Se le da posesion de la Cátedra de Teolojia moral, el 27 de febrero de 1784. (Lib. id., fja. 89 vta.)

Se le elije Consiliario menor, el 10 de abril de 1771. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 156).

Se le nombra Consiliario menor, el 30 de abril de 1774. (Lib. id., fja. 187).

Se le reelije para este empleo, el 6 de mayo de 1781. (Lib. id., fja. 231 vta.)

Se le nombra rejente de la Cátedra del Maestro de las Sentencias, el mismo dia. (Lib. id., fja. 231 vta.)

Fué admitido al Doctorado en Leyes, el 19 de junio de 1781. (Lib. id., fja. 232).

Se le nombra Consiliario mayor, el 30 de abril de 1782. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 1).

Se le nombra rejente de la Cátedra de Prima de Leyes, el 30 de octubre de 1802. (Lib. id., fja. 56).

Se le nombra Catedrático de Leyes i para lo cual pidió informe el Superior Gobierno al Rector i al Claustro, quienes espusieron por menor sus méritos i servicios, los que pueden verse en el acuerdo de veinticuatro de noviembre de 1781. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 15).

DOC (Frai Manuel), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Teología, el 3 de diciembre de 1781. (Lib. 1.º de Matr., fja. 127).

Corre su espediente para Bachiller en Teología, el 19 de setiembre de 1786. (Legajo núm. 37).

Corre su espediente para Doctor, el 29 del mismo mes i año. (Legajo núm. 51).

DONATIVO AL REAL ERARIO.

El 20 de febrero de 1766, acuerda el Claustro obsequiar tres grados al Señor Don Carlos IV, por haber pedido S. M. por Real Orden de 25 de setiembre de 1764, que se la ayudase con algun donativo destinado a su real erario que se encontraba exhausto. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 77).

DONOSO (Frai Tomás), *agustino*.

Se examina de las treinta i tres cuestiones teológicas, el 14 de junio de 1790. (Lib. 3.º de Exám., fja. 76 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 21 de junio del mismo año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 3 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale

aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 27, 29 i 30 de julio, i 5 de agosto de 1790. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjs. 9 vta. a 10).

Corre su espediente para Bachiller, el 19 de junio del mismo año. (Legajo núm. 59).

Corre su espediente para Doctor, el 4 de mayo del mismo. (Legajo núm. 75).

DORREGO (Luis José).

Se matricula para estudiar Teología, el 21 de febrero de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 113).

Para estudiar Leyes, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 254).

Se le pasan los exámenes del primero, segundo i tercer año de Teología, el 21 de febrero de 1805, por haberlos dado en Buenos Aires.

Se examina del cuarto año, el 4 de marzo de 1805. De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 16 del mismo mes i año. (Lib. 4.º de Exám., fjs. 118 a 118 vta.)

Del libro primero de Institutas, el 14 de setiembre del mismo año;

De la primera parte del libro segundo, el 27 de marzo de 1806;

De la segunda parte del mismo libro, el 27 de mayo del mismo año;

Del tercer libro, el 22 de junio del mismo;

Del libro cuarto, el 12 de octubre del mismo; i

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 30 de enero de 1807. (Lib. 4.º de Exám., fja. 4).

Se gradúa de Bachiller en Teolojía, el 22 de marzo de 1805. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 33 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 4 de febrero de 1807. (Lib. id., fja. 36 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teolojía, en los dias 1.º, 3, 4 i 27 de abril de 1805. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjs. 92 vta. a 93).

Corre su espediente para Bachiller en Teolojía, el 22 de marzo de 1805. (Legajo núm. 136).

Corre su espediente para Doctor en la misma Facultad, el 28 de marzo del mismo mes i año. (Legajo núm. 120).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 4 de febrero de 1807. (Legajo núm. 180).

DOTACION ANUAL de cinco mil pesos que deben sacarse del ramo de balanza destinados para gastos de la Universidad, i certificado que sirve de libramiento. 14 de agosto de 1747. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 1).

Se da poder al bedel para que reclame esta pension desde el año 1737. (Lib. id., fja. 23).

Se manda por Real Cédula de 12 de julio de 1739 que se pague esta asignacion con preferencia a los gastos que orijinen los trabajos públicos. (Lib. id., fja. 38 vta.) Se acuerda copiarla literalmente a fjs. 40, por haberse encontrado por el Doctor Don Ignacio Marin de Poveda entre los papeles del

Rector Don Tomás de Azúa e Iturgoyen, i evitar así su extravío i el que se deje de percibir esta renta.

El 7 de abril de 1767, se acuerda que el Rector implore de S. M. se mantenga la preferencia de esta dotacion, por haberse tenido noticia de que el Cabildo pretendia lo contrario, i se le dan quinientos pesos para cubrir los gastos que imponga esta diligencia. (Lib. id., fja. 83 vta.)

Con fecha 1.º de julio de 1773 se acuerda cobrar de la caja del ramo de balanza la cantidad de catorce mil pesos que se debia a la Universidad. (Lib. id., fja. 181).

El 12 de mayo de 1779, se acuerda que el Procurador solicite del señor Presidente que la asignacion se pague por terceras partes. (Lib. id., fja. 18 vta.)

DUEÑAS (Joaquin Ignacio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 1.º de mayo de 1766. (Lib. 1.º de Matr., fja. 95).

Se examina del primer libro de Institutas, el 9 de enero de 1768. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 147 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 30 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 157).

De la segunda parte del mismo libro, el 14 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 162 vta.)

Del tercer libro, el 1.º de setiembre de 1770. (Lib. 2.º de Exám., fja. 1 vta.)

Del cuarto, el 11 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 3).

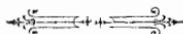
De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 5 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 3 vta).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 9 de noviembre de 1770. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 13).

Corre su expediente para este grado, el 8 del mismo mes i año. (Legajo núm. 18).

DURAN (Tomás).

Se gradúa de Licenciado i Doctor en Leyes, el 19 de febrero de 1748. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 2).





E

ECHAGÜE (Gregorio).

Se matricula para estudiar Teología, el 16 de abril de 1804. (Lib. 2.º de Matr., fja. 112 vta.)

Se le aceptan con fecha 16 de abril de 1804 los exámenes del primero y segundo año de Teología por haberlos rendido satisfactoriamente en los Reales Estudios de Buenos Aires. (Lib. 3.º de Exám., fja. 126).

ECHAGÜE (Javier), *presbítero*.

Se matricula para estudiar Leyes, el 5 de marzo de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 194 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 6 de octubre de 1777. (Lib. 2.º de Exám., fja. 41 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 1.º de julio de 1778. (Lib. id., fja. 46 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 23 de febrero de 1779. (Lib. id., fja. 47 vta.)

Del tercer libro, el 28 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 49 vta.)

Del cuarto libro, el 14 de febrero de 1780. (Lib. id., fja. 52).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 12 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 52 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 8 de julio del mismo año. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 77 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el mismo día. (Legajo núm. 45).

ECHANES (Ramon).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 28 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 158).

Para estudiar Leyes, el 22 de agosto de 1771. (Lib. 1.º de Matr., fja. 159.)

ECHÁURREN (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Leyes, el 19 de enero de 1777. (Lib. 1.º de Matr., fja. 184 vta.)

ECHÁURREN (Gregorio).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 9 vta.)

Para estudiar Leyes, el 16 de abril de 1804. (Lib. id., fja. 252 vta.)

Se examina del primer año de Filosofía, el 4 de enero de 1800. (Lib. 3.º de Exám., fja. 155 vta.)

ECHÁURREN (José Francisco).

Se matricula para estudiar Teología, el 18 de enero de 1791. (Lib. 1.º de Matr., fja. 190).

Para estudiar Leyes, el 27 de octubre de 1793.
(Lib. id., fja. 192 vta.)

Para esta misma Facultad, el 30 de junio de 1794.
(Lib. id., fja. 236).

Se examina de Física, el 9 de enero de 1788.
(Lib. 3.º de Exám., fja. 140).

Del primer año de Teología, el 19 de enero de
1791. (Lib. id., fja. 73 vta.)

Del segundo año, el 29 de diciembre del mismo
año. (Lib. id., fja. 76).

Del tercer año, el 19 de diciembre de 1792. (Lib.
id., fja. 79).

Del cuarto año, el 29 de agosto de 1793. (Lib.
id., fja. 81).

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 23
de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 82).

Del primer libro de Institutas, el 9 de enero de
1794. (Lib. id., fja. 27).

De la primera parte del libro segundo, el 19 de
julio del mismo año. (Lib. id., fja. 28 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 22 de
enero de 1795. (Lib. id., fja. 29 vta.)

Del tercer libro, el 15 de julio del mismo año.
(Lib. id., fja. 32).

Del cuarto, el 22 de diciembre del mismo, i

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 13
de octubre de 1796. (Lib. id., fja. 35 vta. a 36).

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 29 de oc-
tubre de 1793. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 8).

De Bachiller en Leyes, el 26 de octubre de 1796.
(Lib. id., fja. 12).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 17, 21, 22 i 25 de octubre de 1799. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 46 vta. a 47).

Corre su espediente para Bachiller en Teología, el 29 de octubre de 1793. (Legajo núm. 71).

Corre su espediente para Doctor en Leyes, el 3 de octubre de 1799. (Legajo núm. 50).

ECHAVARRIA (Joaquin).

Conclusiones de Metafísica i Aritmética que defiende en público el 14 de abril de 1792. (Lib. 3.º de Exám., fja. 142).

Se examina del tercer año de Filosofía, el 22 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja 143 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 25 de noviembre de 1797. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 13 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 22, 30, 31 de agosto i 1.º de setiembre de 1798. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 40 vta. a 41).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 25 de noviembre de 1797. (Legajo núm. 110).

Corre su espediente para Doctor, el 17 de agosto de 1798. (Legajo núm. 47).

ECHAVARRIA (José Alberto).

Se matricula para estudiar Teología, el 3 de junio de 1782. (Lib. 1.º de Matr., fja. 173 vta.)

Se examina del primer año de Teología, el 13 de agosto del mismo año. (Lib. 2.º de Exám., fja. 60 vta.)

ECHAVARRIA (Juan José).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 2 de marzo de 1790. (Lib. 1.º de Matr., fja. 89 vta.)

Se examina del primer año de Teología, el 5 de marzo del mismo año. (Lib. 3.º de Exám., fja. 71).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 17, 19, 20 i 22 de agosto de 1798. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 41 vta. a 42).

(No hai anotaciones de haberse matriculado para estudiar Leyes, ni de haber rendido los exámenes respectivos).

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 15 de enero de 1798. (Legajo núm. 69).

Corre su expediente para Doctor, el 6 de agosto del mismo año. (Legajo núm. 46).

ECHAVARRIETA (Frai José), *dominico*.

Se matricula para estudiar Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 100).

ECHEGARAI (José Manuel).

Se matricula para estudiar Leyes, el 8 de abril de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 245 vta.)

ECHEGARAI (Frai Julian), *dominico*.

Se matricula para estudiar Teología, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 113 vta.)

ECHEVERS (Joaquin).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 14 vta.)

ECHEVERS (José Ramon).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 22 de febrero de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 5 vta.)

Para la misma Facultad, el 18 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 7 vta.)

Para cursar Teología, el 1.º de noviembre de 1799. (Lib. id., fja. 110 vta.)

Se examina del primer año de Filosofía, el 11 de marzo de 1798. (Lib. 3.º de Exám., fja. 152 vta.)

Del segundo año, el 12 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 153).

De toda la Filosofía, el 11 de octubre de 1799. (Lib. id., fja. 155).

Del primer año de Teología, el 28 de julio de 1800. (Lib. id., fja. 112 vta.)

Del segundo año, el 6 de diciembre de 1801. (Lib. id., fja. 109 vta.)

Del tercer año, el 15 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 111 vta.)

Del cuarto año, el 21 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 176 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 7 de abril de 1802. (Lib. id., fja. 178).

Se gradúa de Bachiller en Teolojía, el 29 de abril del mismo año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 97).

Corre su expediente para Bachiller en Teolojía, el mismo día. (Legajo núm. 21).

ECHEVERS (Santiago).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 14 vta.)

ECHEVERRIA (José Joaquin).

Se matricula para estudiar el segundo curso de Teolojía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

Para estudiar Leyes, el 8 de agosto de 1795. (Lib. id., fja. 237).

Se examina del libro primero de Institutas, el 12 de agosto de 1795. (Lib. 3.º de Exám., fja. 33).

De la primera parte del libro segundo, el 19 de mayo de 1796;

De la segunda parte del mismo libro, el 3 de febrero de 1797;

Del tercer libro, el 3 de junio del mismo año. (Lib. id., fjas. 42 i 42 vta.)

Del cuarto, el 29 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 48).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 17 de noviembre de 1797. (Lib. id., fja 49).

Se examina del segundo año de Teolojía, el 28 de diciembre de 1794. (Lib. 3.º de Exám., fja. 88).

De Lójica, el 21 de enero de 1791. (Lib. id., fja. 141.)

ECHEVERRIETA (Bernardino).

Se matricula para estudiar Leyes, el 24 de abril de 1763. (Lib. 1.º de Matr., fja. 11 vta.)

Se examina del libro primero de Institutas, el 22 de agosto del mismo año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 79).

De la primera parte del libro segundo, el 1.º de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 87).

De la segunda parte del mismo libro, el 26 de junio de 1764. (Lib. id., fja. 96 vta.)

Del libro tercero, el 12 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 98 vta.)

Del cuarto, el 23 de enero de 1765. (Lib. id., fja. 99).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 7 de junio del mismo año. (Lib. id., fja 99 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado; i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 29 i 31 de julio i 1.º i 3 de agosto de 1767. (Lib. id., fjas. 111 vta. a 112 vta.)

Se le elije Consiliario menor, el 26 de enero de 1767. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 82).

Se acuerda su Doctorado, el 7 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 84).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 7 de junio de 1765. (Legajo núm. 4).

Corre su espediente para Doctor, el 7 de abril de 1767. (Legajo núm. 6).

Se opone a la Cátedra de Decretos, el 8 de marzo de 1768. (Legajo núm. 4).

EGAÑA (Gabriel).

Se matricula para estudiar Teología, i comprueba haber dado los exámenes de los dos primeros años, el 16 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 61).

Tiene su acto público i leccion de repetición, el 21 de abril de 1781. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 78).

Pica puntos para la leccion de veinticuatro, el 4 de abril de 1781; da exámen secreto i sale aprobado, el 25; se gradúa de Licenciado i Doctor en Leyes, el 28 del mismo mes i año. (Lib. id., fjas. 78 a 79 vta.)

Corre su expediente para Doctor en Leyes, el 18 de diciembre de 1780. (Legajo núm. 20).

Se le niega la gracia que solicita de graduarse dando solo la mitad de propinas, el 18 de diciembre de 1780. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 229 vta.)

Se opone a la cátedra de prima de Cánones i la gana, el 16 de noviembre de 1790. (Legajo núm. 34).

El 25 de mayo de 1791, se le aprueba por el Rector el nombramiento que hace para su sustituto en la persona del Dr. Don Miguel Eyzaguirre. (Legajo núm. 42).

EGAÑA (Juan).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale apro-

bado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 4, 5 i 17 de agosto de 1802; siendo de notar que su exámen público versó sobre un punto elejido al acaso de entre ciento veinte capítulos canónicos inscritos en otras tantas cédulas colocadas dentro de una caja. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fja. 78 vta. i 79).

(No hai anotaciones respecto a matriculas ni exámenes anteriores al indicado).

Se opuso a la Cátedra de Institutas, el 8 de octubre de 1790, i la pierde. (Legajo núm 39).

EGAÑA (Mariano).

Se matricula para estudiar Retórica, el 31 de marzo de 1803. (Lib. 2.º de Matr., fja. 313).

EGUILUZ (Javier).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 8 de octubre de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 178 vta.)

EGUILUZ (José Antonio).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 98 vta.)

EGUSQUIZA (José).

Se examina del primer libro de Institutas, el 9 de agosto de 1791. (Lib. 1.º de Exám i Grad., fja. 5).

De la primera parte del libro segundo, el 6 de noviembre del mismo año. (Lib. i fja. id.)

De la segunda parte del libro segundo, el 19 de mayo de 1752. (Lib. id., fja. 6).

Del tercer libro, el 25 de enero de 1753. (Lib. i fja. id.)

Del cuarto libro, el 23 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 8).

(No hai indicacion de matrícula).

ELGUIN (Frai Juan José), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 29 de octubre de 1781. (Lib. 1.º de Matr., fja. 42).

ELIZALDE (Cayetano).

Se matricula para estudiar Filosofia i Teología, - el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 21).

ELIZALDE (Francisco Antonio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 13 de octubre de 1765. (Lib. 1.º de Matr., fja. 62 vta.)

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 14 de diciembre de 1769. (Legajo núm. 13).

(No hai anotaciones respecto a ningun exámen)

ELIZALDE (Juan Manuel).

Se matricula para estudiar Filosofia, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 15).

ELIZONDO (Diego Antonio).

Se matricula para estudiar Teología, el 24 de octubre de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 108).

Para estudiar Leyes, el 5 de junio de 1800. (Lib. id., fja. 247 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 21 de diciembre de 1800. (Lib. 3.º de Exám., fja. 170).

De la primera parte del libro segundo, el 26 de junio de 1801. (Lib. id., fja. 170).

De la segunda parte del mismo libro, el 22 de octubre del mismo año;

Del tercer libro, el 9 de diciembre del mismo año;

Del cuarto, el 27 de enero de 1802; i

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 12 de febrero del mismo año. (Lib. id., fjas. 170 a 171).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 26, 28, 29 i 30 de octubre de 1802. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas 81 vta. a 82).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 16 de febrero de 1802. (Legajo núm. 146).

Corre su espediente para Doctor, el 18 de octubre del mismo año. (Legajo núm. 67).

ELZO (Frai Javier Ignacio de).

Se matricula para estudiar Teología, el 6 de febrero de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 194).

Corre su espediente para Doctor en Teología, el 10 de setiembre de 1767 (?). (Legajo núm. 32).

Se le dispensan la mitad de las propinas, el 23

de setiembre de 1767. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 96 vta.)

Compra un grado de indulto, el 16 de enero de 1768. (Lib. id., fja. 101).

Se le nombra Procurador, el 30 de abril de 1775. (Lib. id., fja. 192).

(No se indica la Orden a que pertenecía).

ENCALADA (Diego).

Se examina del segundo año de Filosofía, el 3 de febrero de 1772. (Lib. 2.º de Exám., fja. 12 vta.)

(No hai anotaciones respecto a la matrícula ni al exámen de primer año).

ENCALADA (José Manuel).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 99 vta.)

ERAZO (Frai Juan), *mercedario*.

Se matricula para el primer año de Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

Para estudiar Teología, el 18 de junio de 1798 (Lib. id., fja. 105).

ERRÁZURIZ (Domingo).

Se matricula para estudiar Leyes, el 25 de abril de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 32 vta.)

Para la misma Facultad, el 17 de mayo de 1779. (Lib. i fja. id.)

Se examina del primer año de Teolojía, el 1.º de julio de 1774. (Lib. 2.º de Exám., fja. 29).

Del segundo año, el 6 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 37).

Del tercer año, el 26 de noviembre de 1774. (Lib. id., fja. 38).

Del cuarto año, el 12 de octubre de 1775. (Lib. id., fja. 34).

De las treinta i tres cuestiones teolójjicas, el 15 de marzo de 1776. (Lib. id., fja. 37 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 2 de junio de 1777. (Lib. id., fja. 46).

De la primera parte del segundo libro, el 19 de enero de 1778. (Lib. id., fja. 46 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 22 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 47).

Del tercer libro, el 22 de marzo de 1779. (Lib. id., fja. 48).

Del cuarto libro, el 20 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 50 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 4 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 51).

Se gradúa de Bachiller en Filosofía, el 28 de enero de 1777. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 64).

De Bachiller en Teolojía, el 28 de enero del mismo año. (Lib. id., fja. 64 vta.)

De Bachiller en Leyes, el 29 de enero de 1780. (Lib. id., fja. 73).

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 21 de enero de 1780. (Legajo núm. 42).

Corre su espediente para Doctor en la misma Facultad, el 4 de noviembre de 1784. (Legajo núm. 23).

Se le admite al Doctorado en Leyes, en el grado que le cedió don Ignacio Trucíos, el 30 de noviembre de 1784. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 31).

Se opone a la Cátedra de Institutas, el 6 de noviembre de 1780. (Legajo núm. 22).

Se admite su oposicion a esta Cátedra, el 20 del mismo mes i año. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 226 vta.)

Se le nombra Rejente de la Cátedra de Artes, el 18 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 230).

Se le nombra Consiliario menor, el 6 de mayo de 1781. (Lib. id., fja. 231 vta.)

Pretende graduarse de Doctor en el grado que benefició el Doctor don Juan Francisco de Larrain, i se le negó hasta que acreditase haber entrado doscientos pesos, por lo ménos, 27 de noviembre de 1784. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 30).

Se le nombra sustituto de la Cátedra de Cánones que servía el Doctor don Ramon Rozas en reemplazo de don Santiago Corbalan, el 17 de mayo de 1797. (Legajo núm. 46).

ERRÁZURIZ (Fernando).

Se matricula para estudiar Teolojía, el 21 de enero de 1793. (Lib. 2.º de Matr., fja. 59 vta.)

Para estudiar Leyes, el 30 de junio de 1794. (Lib. id., fja. 236).

Se examina de Lógica, el 21 de enero de 1791.
(Lib. 3.º de Exám., fja. 141).

De las cien cuestiones del exámen jeneral de Filosofía, el 9 de enero de 1793. (Lib. id., fja. 143).

Del primer año de Teología, el 20 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 79 vta.)

Del segundo año, el 2 de agosto del mismo.
(Lib. id., fja. 81 vta.)

Del tercer año, el 2 de enero de 1794. (Lib. id.,
fja. 83).

Del cuarto año, el 8 de abril del mismo año.
(Lib. id., fja. 84 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 28
de abril de 1794. (Lib. id., fja. 85 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 24 de diciembre
de 1794. (Lib. id., fja. 43 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 1.º de
enero de 1796. (Lib. id., fja. 44).

De la segunda parte del mismo libro, el 3 de
noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 37 vta.)

Del tercer libro, el 4 de febrero de 1797. (Lib.
id., fja. 46).

Del cuarto libro, el 26 de setiembre del mismo
año. (Lib. id., fja. 41.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 25
de octubre de 1797. (Lib. id., fja. 49).

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 4 de julio
de 1794. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 9 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale
aprobado i se le confieren los grados de Licenciado
i Doctor en Leyes, en los días 17, 20, 21 i 26 de

abril de 1798. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjs. 37 vta. a 38).

Corre su expediente para Bachiller en Teología, el 30 de junio de 1794. (Legajo núm. 73).

ERRÁZURIZ (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Leyes, el 1.º de abril de 1761. (Lib. 1.º de Matr., fja 52).

Se examina del primer libro de Institutas, el 7 de octubre del mismo año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 71).

De la primera parte del segundo libro, el 10 de abril de 1762. (Lib. id., fja. 73).

De la segunda parte del mismo libro, el 25 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 75 vta.)

Del tercer libro, el 24 de diciembre de 1767. (Lib. id., fja. 141 vta.)

Del cuarto libro, el 14 de enero de 1768. (Lib. id., fja. 144).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el mismo día. (Lib. id., fja 144 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 22, 24, 25 i 26 de enero de 1768. (Lib. id., fjs. 146 vta., 147, 148 i 148 vta.)

Corre su expediente para Bachiller i Doctor en Leyes, el 17 de diciembre de 1767. (Legajo núm. 8).

Se le admite al Doctorado en Leyes, el 17 de diciembre de 1767. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 100vta.)

Se le nombra Consiliario Mayor, el 5 de abril de 1770. (Lib. id., fja. 147.)

Se le comisiona para recoger los libros repartidos, el 16 de abril de 1764. (Lib. id., fja. 186).

Se le admite la oposicion a la Cátedra de prima de Leyes, el 6 de marzo de 1783. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 9).

Se admite su oposicion a la Cátedra de Decretos, el 2 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 12).

Se desiste de esta oposicion, el 1.º de julio del mismo. (Lib. id., fja. 12 vta.)

ERRÁZURIZ (Isidoro).

Se examinó de las treinta i tres cuestiones de Euclides, el 21 de agosto de 1806. (Lib. 3.º de Exám., fja. 159 vta.)

ERRÁZURIZ (José Antonio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 20 de febrero de 1765. (Lib. 1.º de Matr., fja. 94 vta.)

Se examina de la segunda parte del libro segundo de Institutas, el 8 de agosto de 1766. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 101).

Del tercer libro, el 11 de abril de 1767. (No se indica folio).

Del cuarto, el 25 de junio del mismo año. (Tampoco se indica folio).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Leyes, en los dias 11, 18,

19 i 26 de enero de 1768. (Lib. id., fjas. 142 vta., 143, 145 vta., i 149).

Se le admite al Doctorado en Leyes, el 17 de diciembre de 1767. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 100 vta.)

Se le comisiona para que haga la eleccion de los libros que deben colocarse en la Biblioteca de la Universidad, el 28 de febrero de 1784. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 17 vta.)

El 27 de noviembre del mismo año, pide se le compense el trabajo que ha tenido en el arreglo de la Biblioteca. (Lib. id., fja. 30 vta.)

El 12 de marzo de 1785, se accede a su peticion gratificándolo con tres grados de indulto. (Lib. id., fja. 32).

ERRÁZURIZ (José Santiago).

Se matricula para estudiar Teolojía, el 21 de enero de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 191 vta.)

Se examina del primer año de Lójica, el 21 de enero de 1791. (Lib. 3.º de Exám., fja. 141).

Del segundo año, el 2 de enero de 1792. (Lib. id., fja. 141 vta.)

De las cien cuestiones de Filosofía, el 18 de enero de 1793. (Lib. id., fja. 143).

Del primer año de Teolojía, el 21 de enero del mismo año (Lib. id., fja. 79 vta.)

Del segundo año, el 2 de agosto del mismo. (Lib. id., fja. 82).

Del tercer año, el 2 de enero de 1794. (Lib. id., fja. 80).

Del cuarto año, el 8 de abril del mismo. (Lib. id., fja. 84 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teolójicas, el 28 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 84 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 24 de diciembre de 1794. (Lib. id., fja. 43 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 1.º de enero de 1796. (Lib. id., fja. 44 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 3 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 37.)

Del tercer libro, el 3 de febrero de 1797. (Lib. id., fja. 46).

Del cuarto libro, el 28 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 48 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 19 de diciembre del mismo (?). (Lib. id., fja. 49 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teolojía, el 4 de junio de 1794. (Lib.... de Grad. de Bach., (no se indica cual,) fja. 9 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 19, 23, 24 i 26 de abril de 1798, (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fja 38 vta. a 39).

Corre su expediente para Bachiller en Teolojía, el 30 de junio de 1794. (Legajo núm. 74).

ERRÁZURIZ (Santiago).

Se matricula para estudiar Leyes, el 5 de febrero de 1771. (Lib. 1.º de Matr., fja. 167 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 3

de agosto de 1772. (Lib. 2.º de Exám., fja. 16 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 28 de enero de 1773 (Lib. id., fja. 23 vta.)

De la segunda parte del libro segundo, el 19 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 26).

(No hai anotacion respecto al exámen del tercer libro).

Del cuarto libro, el 18 de marzo de 1774. (Lib. id., fja. 28 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 15 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 29 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 29 de octubre del mismo (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 54).

Corre su expediente para Bachiller, el 27 de octubre del mismo año. (Legajo núm. 27).

Se le nombra Cansiliario menor, el 30 de abril de 1777. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 202 vta.)

ESCANDON (Juan Agustin).

Se matricula para estudiar Leyes, el 12 de abril de 1764. (Lib. 1.º de Matr., fja. 94 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 13 de diciembre de 1764 (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 99).

De la primera parte del segundo libro, el 15 de marzo de 1766. (Lib. id. fja. 100 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 21 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 103).

Del tercer libro, el 23 de marzo de 1767. (Lib. id., fja. 107).

Del cuarto, el 23 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 120).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 9 de octubre del mismo. (Lib. id., fja. 120 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 3, 15, 16 i 18 de noviembre de 1768. (Lib. id., fjas. 160 vta. a 161).

Se le nombra Consiliario menor, el 18 de marzo de 1768. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 107 vta.)

Se le admite al Doctorado, el 23 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 115).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 3 de octubre de 1767. (Legajo núm. 9).

Corre su espediente para Doctor, el 23 de setiembre de 1768. (Legajo núm. 9).

ESCOBAR (Francisco).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 4 de octubre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 68).

ESCOBAR (Frai Félix). (No se espresa la Orden a que pertenecía).

Se matricula para estudiar el tercer curso de Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

ESCOBAR (José).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1799. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7).

ESCOLA (Cayetano Antonio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 18 de marzo de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 22).

Para la misma Facultad, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 236).

Se examina del primero, del segundo i del tercer año de Teología, el 20 de abril de 1793. (Lib. 3.º de Exám., fja. 80).

Del cuarto año de Teología, el 17 de mayo del mismo año. (Lib. id., fja. 80 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 9 de unio del mismo. (Lib. id., fja. 81).

Del primer libro de Institutas, el 23 de octubre de 1793. (Lib. 3.º de Exám., fja. 22 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 8 de enero de 1794. (Lib. id., fja. 26).

De la segunda parte del mismo libro, el 25 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 28 vta.)

Del tercer libro, el 8 de marzo de 1795. (Lib. id., fja. 31).

Del cuarto libro, el 4 del julio del mismo año. (Lib. id., fja. id.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 20 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 33).

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 15 de junio de 1793. (Lib. 3.º de Grad., fja. 6).

De Bachiller en Leyes, el 26 de febrero de 1796. (Lib. id., fja. 11).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los días 5, 9, 10 i 15 de

julio de 1793. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 24 vta. a 25).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 3, 4, 5 i 7 de marzo de 1799. (Lib. id., fjas. 42 vta. a 43).

Corre su espediente para Bachiller en Teología, el 15 de junio de 1793. (Legajo núm. 69).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 24 de febrero de 1796. (Legajo núm. 103).

Corre su espediente para Doctor en Teología, el 18 de junio de 1793. (Legajo núm. 83).

Corre su espediente para Doctor en Leyes, el 1.º de marzo de 1799. (Legajo núm. 49).

Se opone a la Cátedra del Maestro de las Sentencias i la pierde, el 13 de enero de 1796 (Legajo núm. 45).

Se opone a la Cátedra de Decretos, el 27 de julio de 1798, i la pierde. (Legajo núm. 49).

ESCUDO de la Real Universidad de San Felipe.

Partido en pal: en flanco diestro la efijie de San Felipe, i en flanco siniestro leon rampante de gules i bordura con ocho veneras de Santiago, que es de Santiago de Chile; por orla del escudo *Academia Chilena in urbe Sancti Jacobi*.

ESPEJO (Antonio).

Se matricula para estudiar Matemáticas, el 29 de agosto de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 2).

ESPEJO (Francisco).

Se matricula para estudiar Teología, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 111).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 16 de febrero de 1802. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 26).

ESPEJO (Manuel).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 2 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 118).

Para la misma Facultad, el 13 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 119 vta.)

ESPEJO (Pedro).

Se matricula para estudiar Leyes, el 26 de octubre de 1782. (Lib. 1.º de Matr., fja. 150).

ESPINOSA (Antonio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 21 de agosto de 1759. (Lib. 1.º de Matr., fja. 6).

ESPINOSA (José).

Se matricula para estudiar Teología, el 5 de setiembre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 98).

ESPINOSA (Anselmo).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 100 vta.)

ESPINOSA (Antonio).

Se matricula el 9 de enero de 1758, para oír Teología. (Lib. 1.º de Matr., fja. 1).

ESTUDIANTES.

A los de Leyes que acrediten haber obtenido el grado de Bachiller en la Universidad de Lima que se les admita a los grados mayores; i a los de esta ciudad que hubieren hecho sus estudios privados, que el Rector les mande examinar por cuatro examinadores, de los libros primero i segundo de Institutas durante media hora, i de los libros tercero i cuarto durante una hora. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 25 vta.)

Se establecen sus obligaciones, el 1.º de setiembre de 1768. (Lib. id., fjas. 113 a 114).

Por acuerdo de 10 de febrero de 1776 se dispone que no pueden ser admitidos al grado de Bachiller en Teología o en Leyes, los que no están graduados de Bachiller en Filosofía o que hayan cursado tres años solamente de la respectiva Facultad. (Lib. id., fja. 196 vta.)

Por acuerdo de 20 de agosto de 1784, se ordena que los estudiantes de Teología ocurran al Catedrático de prima de Teología, i los de Leyes al de prima de Cánones, para que éstos les señalen los asuntos mas interesantes que se hubiesen dictado en el curso de la Universidad, i de ellos estudien las treinta i tres cuestiones de que deben ser examinados para postular el grado de Bachiller, i se encarga a los Catedráticos que no firmen tablas sin este requisito. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 24).

ESTUDIOS.

Por acuerdo de 2 de enero de 1769, se dispone

que los cursos principien desde el lunes siguiente al domingo de *quasimodo*, i por término de dos meses. (Lib. 1.º de Acuerdos, fjas. 122 vta. i 131).

EXAMINADORES.

Por acuerdo de 3 de diciembre de 1746, fueron nombrados examinadores de Teología D. Francisco Aldunate i Frai Antonio Aguiar; i examinador de Leyes, D. Manuel Aldai i Aspeé. (Lib. 1.º de Acuerdos, fjas. 11 i 11 vta.)

Nombramientos de examinadores de Teología i de Leyes hechos por el señor Presidente. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 11).

Se comisiona al Rector para que solicite del señor Presidente el nombramiento de siete examinadores, por lo ménos, para cada Facultad, que nombre Tesorero, i que apruebe el escudo de armas que se le propone. (Lib. id., fja. 20).

Con fecha 21 de enero de 1755 se acuerda preferir para examinadores a los graduados por exámen. (Lib. id., fja. 27 vta.)

Por acuerdo de 1.º de setiembre de 1764, se establece que no deben darsé grados a título de *examinadores de suficiencia*. (Lib. id., fja. 72 vta.)

EYZAGUIRRE (Agustin).

Se matricula para estudiar Leyes, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 236).

EYZAGUIRRE (José Alejo).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 2 de marzo de 1799 (Lib. 3.º de Exám., fja. 57 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 16 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja 58 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 12 de febrero de 1800. (Lib. id., fja. 60 vta.)

Del tercer libro, el 29 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 61).

Del cuarto, el 16 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 63).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 2 de enero de 1801. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 21 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el mismo día. (Legajo núm. 34).

EYZAGUIRRE (José Ignacio).

Se matricula para el segundo año de Física, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

Para estudiar Leyes, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 240 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 27 de agosto de 1796. (Lib. 3.º de Exám., fja. 45).

De la primera parte del libro segundo, el 16 de enero de 1797. (Lib. id., fja. 45 vta.)

De la segunda parte del libro segundo, el 26 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 47 vta.)

Del tercer libro, el 15 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 50).

Del cuarto libro, el 16 de julio de 1798. (Lib. id., fja. 52 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 9 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 53).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 13 de agosto de 1798. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 19).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el mismo día. (Legajo núm. 116).

EYZAGUIRRE (Miguel).

Se matricula para estudiar Teología, el 11 de enero de 1787. (Lib. 1.º de Matr., fja. 134).

Se examina del tercer libro de Institutas, el 5 de diciembre de 1789. (Lib. 3.º de Exám., fja. 2).

Del cuarto libro, el 15 de febrero de 1790. (Lib. id., fja. 2 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 11 de marzo del mismo año. (Lib. id., fja. 3).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 17 del mismo mes i año. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 3).

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 25 de junio i 1.º, 2 i 6 de julio de 1790. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjs. 4 a 5).

Se le consideran válidos los exámenes que dió en el Seminario, el 27 de agosto de 1784. (Lib. 2.º de Exám., fja. 25 vta.)

Corre su espediente para Bachiller en Teología, el 22 de mayo de 1788. (Legajo núm. 19).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 17 de marzo de 1790. (Legajo núm. 77).

Para Doctor en Leyes, el 19 de junio del mismo año. (Legajo núm. 35).

Se opone a la Cátedra de Institutas i la pierde, el 26 de noviembre de 1790. (Legajo núm. 39).

Se opone a la Cátedra de Filosofía i la pierde, el 14 de marzo de 1791. (Legajo núm. 40).

Se le nombra sustituto de la Cátedra de prima de Cánones, el 26 de mayo de 1791. (Legajo núm. 42).

Con fecha 14 de febrero de 1792, se opone a la Cátedra de Decretos, i la pierde. (Legajo núm. 43).

Se opone a la Cátedra de Institutas i la gana, el 29 de agosto de 1792. (Legajo núm. 41).

El 23 de julio de 1798, se opone a la misma Cátedra, i tambien la pierde. (Legajo núm. 49).

Se opone a la Cátedra de Institutas que él mismo servia i que quedó vacante por haberse cumplido el término, el 15 de setiembre de 1798, i la gana. (Legajo núm. 50).

El 21 de agosto de 1802 se opone a la Cátedra de Cánones, que servia interinamente, i la gana el 23 de octubre del mismo año. (Legajo núm. 55).





F

FARIÑAS (Frai Juan), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Teolojía, el 28 de mayo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja 114).

FEBLER (Frai Jerónimo), *franciscano*.

Se matricula para el tercer año de Teolojía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

FERNANDEZ (Ignacio).

Se matricula para oír Teolojía, el 9 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 81).

FERNANDEZ (José).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 6 de julio de 1779. (Lib. 1.º de Matr., fja. 42).

FERNANDEZ (Frai Lucas), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja 3 vta.)

FERNANDEZ (Pedro Benito).

Se matricula para estudiar Medicina, el 13 de marzo de 1805. (Lib. 2.º de Matr., fja. 373 vta.)

FERNANDEZ (Fraí Ramon), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 8).

FERNANDEZ DE AGÜERO (Juan Manuel).

Se matricula para estudiar Teología, el 24 de abril de 1801. (Lib. 2.º de Matr., fja. 109 vta.)

Para estudiar Leyes, el 18 de mayo de 1801. (Lib. id., fja. 248 vta.)

Se examina del cuarto año de Teología, el 6 de mayo de 1801. (Lib. 3.º de Exám., fja. 110 vta.)

De las treinta i tres cuestiones teológicas, el 18 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 111).

Del primer libro de Institutas, el 21 de julio del mismo año. (Lib. id., fja. 66 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 10 de agosto del mismo. (Lib. id., fja. 65 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 7 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 65).

Del tercer libro, el 30 de setiembre del mismo. (Lib. id., fja. 66 vta.)

Del cuarto libro, el 2 de noviembre de 1801. (Lib. id., fja. 68).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 26 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 68 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 21 de ma-

yo de 1801. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 22 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 2 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 23 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los días 28 de mayo, 1.º, 2 i 15 de junio de 1801. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 61 vta. i 62).

Corre su expediente para Bachiller en Teología, el 21 de mayo de 1801. (Legajo núm. 104).

Corre su expediente para Doctor en la misma Facultad, el 23 del mismo mes i año (Legajo núm. 104).

FERNANDEZ DE BURGOS (Agustin).

Se matricula para estudiar Leyes, el 7 de octubre de 1779. (Lib. 1.º de Matr., fja. 8).

Se examina del primer libro de Institutas, el 8 de junio de 1780. (Lib. 2.º de Exám., fja. 52 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 2 de enero de 1781. (Lib. id., fja 53 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 27 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 54).

Del tercer libro, el 18 de setiembre de 1782. (Lib. id., fja. 61).

Del cuarto libro, el 10 de diciembre del mismo año. (Lib. id., fja. 63).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 29 de julio de 1783. (Lib. id., fja. 66).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 9 de agosto

de 1783. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 21).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 7 del mismo mes i año. (Legajo núm. 51).

FERNANDEZ DE BURGOS (Manuel).

Se matricula para estudiar Leyes, el 17 de diciembre de 1780. (Lib. 1.º de Matr., fja. 126).

Se examina del primer libro de Institutas, el 27 de agosto de 1782. (Lib. 2.º de Exám., fja. 61).

De la primera parte del libro segundo, el 17 de octubre de 1783. (Lib. id., fja. 68).

De la segunda parte del libro segundo, el 20 de enero de 1784. (Lib. id., fja. 69).

Del libro tercero, el 13 de marzo de 1785. (Lib. id., fja. 78).

Del libro cuarto, el 25 de abril de 1786. (Lib. id., fja. 78 vta.)

FIGUEROA (Frai Manuel).

Se matricula para oír Teología, el 20 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 122 vta.)

FERNANDEZ LEIVA (Joaquin).

Se matricula para estudiar Filosofia, el 26 de enero de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 191 vta.)

Para el tercer año de la misma Cátedra, el 30 de junio de 1794. (Lib. id., fja. 4).

Para estudiar Leyes, el 16 de abril de 1796. Lib. id., fja. 237 vta.)

Para seguir la misma Facultad, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 240 vta.)

Se examina del segundo año de Filosofía, el 7 de enero de 1795, (Lib. 3.º de Exám., fja. 147).

Del tercer año, el 5 de enero de 1796. (Lib. id., fja. 148).

Del primer libro de Institutas i de la primera parte del libro segundo, el 9 de febrero de 1797. (Lib. id., fja. 39).

De la segunda parte del libro segundo, el 23 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 41).

Del tercer libro, el 13 de enero de 1798. (Lib. id., fja. 50).

Del cuarto libro, el 17 de noviembre del mismo año. (Lib. id., fja. 54 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 19 de enero de 1799. (Lib. id., fja. 56 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 25 de enero de 1799. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 16).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 13. 15. 16 i 21 de enero de 1800. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 52 vta. i 53).

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 25 de enero de 1799. (Legajo núm. 120).

Corre su espediente para graduarse de Doctor, el 28 de noviembre del mismo año. (Legajo núm. 51).

FERNANDEZ LEIVA (Juan).

Se matricula para cursar Matemáticas, el 1.º

de julio de 1777. (Lib. 1.º de Matr., fja. 170 vta.)

FERREIRA (Frai Antonio), *agustino*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7 vta.)

Para cursar Teología, el 18 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 107 vta.)

Para seguir la misma Facultad, el 31 de mayo de 1802. (Lib. id., fja. 111 vta.)

FERREIRA (Frai Rafael), *agustino*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7 vta.)

Para estudiar Teología, el 18 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 107 vta.)

Para continuar en la misma Facultad, el 31 de mayo de 1802. (Lib. id., fja. 111 vta.)

FERRER (Frai Vicente), *dominico*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 1.º de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3).

FIESTAS.

Por acuerdo de 5 de diciembre de 1781, se dispone que cuando el Rector i Claustro concurren a alguna, se reúnan los doctores en la casa universitaria para que salgan acompañando al Rector; i que el bedel haga las citaciones para este lugar. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 243).

Véase *Recibimientos*.

FIERRO (Gabriel).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 14 de agosto de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 61 vta.)

FIERRO (Joaquin).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 7 vta.)

FIGUEROA (Fraí Dionisio), *agustino*.

Se matricula para oír Teología, el 9 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 31).

FIGUEROA (Fraí Francisco), *agustino*.

Se matricula para oír Teología, el 4 de octubre de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 55).

FIGUEROA (Francisco).

Se matricula para el tercer año de Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

(Continuará)

